

Mujeres y ciencia

Secretaría de la Mujer FECCOO

LA PRESENCIA de las mujeres en las aulas universitarias españolas es mayoritaria. Según datos del Ministerio de Ciencia e Innovación, el 54,7% de los estudiantes son mujeres y entre los graduados éstas representan el 60,9%. El número de mujeres y hombres que inician la carrera científica es similar, hay un 51% de mujeres y un 49% de hombres entre quienes terminan el doctorado. Pero entre el Personal Docente e Investigador las mujeres sólo desempeñan el 36,1% de los puestos y entre los directores de grupos de investigación los hombres representan el 82% y las mujeres sólo el 18%¹.

Es preocupante el alto porcentaje de mujeres que abandona la carrera científica y las dificultades que encuentran para ocupar puestos de responsabilidad. Ningún país que quiera avanzar en el plano científico puede permitirse el lujo de perder ese talento. Parte del problema es que la ciencia de alto nivel exige una dedicación muy importante y las mujeres científicas se ven obligadas, en un determinado momento de su carrera, a sacrificar ésta si quieren ser madres.

Posteriormente, la falta de reconocimiento laboral de la profesión investigadora desde el inicio, que afecta a miles de jóvenes investigadores, las dificultades que presenta la sociedad actual para conciliar la vida familiar y laboral y la falta de corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el reparto de las tareas domésticas están planteando problemas en la incorporación de las mujeres en planos de igualdad al mundo de la investigación.

Cambiar la situación actual es clave si queremos aprovechar la riqueza de talentos que estamos desperdiciando. A nivel general es fundamental establecer la contratación laboral de las personas investigadoras desde el primer momento, de forma que tengan las mismas prestaciones que el resto de trabajadores, incluyendo todas las prestaciones de la Seguridad Social y el derecho a desempleo. A nivel particular será necesario un programa destinado a captar y retener científicas en las áreas más masculinizadas y medidas para equilibrar la presencia de hombres y mujeres en los tribunales académicos y en los comités de evaluación y órganos de selección y promoción de personal². Además, debería potenciarse la inclusión de informes de impacto de género en los proyectos de investigación y la incorporación paulatina de mujeres en los grupos de investigación con un horizonte de al menos un 40%.

También es importante que se reactive el papel de la Unidad de Mujer y Ciencia del Ministerio de Ciencia e Innovación y su coordinación con esa misma unidad de la Comisión Europea y con los Seminarios e Institutos de Estudios de las Mujeres de todas las universidades y la realización y seguimiento de Planes de Igualdad en todas las universidades, que respondan a las necesidades detectadas en el diagnóstico previo realizado. Y, desde luego, es conveniente visibilizar las experiencias y el trabajo de mujeres científicas que puedan ser modelos para investigadoras más jóvenes.

Por último, no debemos olvidar que para promover la igualdad es fundamental trabajar socialmente para conseguir la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en el trabajo y en la sociedad y apoyar en las tareas de cuidado mediante la creación de servicios públicos –escuelas infantiles, centros de día, residencias, etc.– que cubran la demanda existente.

1 Según el último informe de la Unión Europea sobre igualdad de los sexos en ciencia.

2 Se discriminará de forma positiva, ante méritos idénticos, aquel sexo que esté infrarrepresentado.